

La mujer en el medio rural de Castilla y León: Diversificación sectorial y proceso de dinamización económica

GÓMEZ GARCÍA, J.M^{a*} y RICO GONZÁLEZ, M.^{**}

**Departamento de Economía Aplicada; **Departamento de Ingeniería Agrícola y Forestal. Dpto. de Ingeniería Agrícola y Forestal. ETS de Ingenierías Agrarias. Universidad de Valladolid.*

Avda. Madrid, 57, 34007 Palencia. Tfno. 979 108445

RESUMEN

El permanente y acelerado proceso de despoblamiento que viene sufriendo un gran número de núcleos rurales de Castilla y León, está propiciando una progresiva decadencia económica en esas zonas. En este contexto, el colectivo femenino es el que más rápidamente se ha visto afectado por el éxodo rural hacia las ciudades, dejando tras de sí poblaciones altamente envejecidas y masculinizadas. Pero son precisamente las mujeres las que presentan un alto potencial para dinamizar el tejido económico y social de estos territorios a través de nuevas actividades que diversifiquen el tejido productivo rural. Por ello, el objetivo de este trabajo consiste en analizar la situación demográfica y laboral de las mujeres del medio rural de Castilla y León para, posteriormente, identificar los sectores de actividad en los que la mujer representa un papel primordial en la recuperación económica de los territorios rurales de dicha Comunidad Autónoma.

Palabras Clave: mujer, espacio rural, diversificación productiva, políticas de desarrollo rural.

Rural Women in Castilla and León: Sectorial Diversification and economic development

ABSTRACT

The constant process of depopulation, which a great number of villages of the Autonomous Community of Castilla y León are suffering, is provoking a progressive economic decadence in those areas. In this context, women played a key role in the process of rural exodus. This trend has created highly aged, male rural populations, with few potential human resources. But women in fact present a high potential to contribute to the economic and social development of these territories through new activities that diversify the rural productive system. This paper attempts to analyse the demographic and labour situation of rural women in Castilla y León and also to identify the activities in which women represent a major driving force for the socioeconomic recovery of those rural areas.

Keywords: woman, rural space, productive diversification, rural development policies.

Clasificación JEL: J16, O18.

Artículo recibido en abril de 2005 y aprobado en julio de 2005.

Artículo disponible en versión Electrónica en la página www.revista-eea.net, ref.: E-23210.

1. INTRODUCCIÓN

El medio rural español lleva experimentando desde la segunda mitad del siglo XX importantes cambios, muy estrechamente relacionados con la crisis de los modos de vida propios de las economías y sociedades agrarias tradicionales. El proceso tecnológico, junto con las transformaciones en los hábitos de vida de la sociedad actual, han propiciado un trasvase de mano de obra desde las actividades agrícolas hacia el sector industrial y sobre todo hacia el sector de los servicios. Esta circunstancia ha motivado un continuo despoblamiento de la mayoría de las zonas rurales españolas, desencadenando de esta forma un proceso de envejecimiento poblacional y de decadencia económica.

En este contexto las mujeres han sido las que han protagonizado en mayor medida el éxodo hacia las ciudades, debido, principalmente, a su dificultad para encontrar un puesto de trabajo en los pequeños pueblos. Paradójicamente, es también el colectivo femenino el que juega un papel fundamental a la hora de emprender la revitalización económica y social de dichos territorios, ya que constituyen mano de obra suficiente y en muchos casos cualificada para emprender proyectos generadores de renta y empleo. La Administración Pública representará también un papel clave a la hora de instrumentar políticas de desarrollo rural, con especial énfasis en aquellas que traten de alcanzar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

Por todo ello, y haciendo especial referencia a la Comunidad Autónoma de Castilla y León, este trabajo tratará de concretar en qué medida las mujeres del medio rural de dicha región pueden ser artífices del desarrollo de los territorios en los que habitan. Para ello, se analizarán los datos demográficos y laborales que afectan a ese colectivo, para, finalmente, determinar las diferentes actividades en las que las mujeres del medio rural castellano y leonés pueden representar o están representando un papel fundamental para impulsar la dinamización económica de unas zonas, en general, bastante deprimidas. Si bien este análisis está circunscrito a una Comunidad Autónoma española determinada, creemos que los resultados y conclusiones alcanzadas también serán de utilidad en otros ámbitos rurales con características demográficas y económicas similares, debido a que existe un cierto grado de homogeneidad en los comportamientos de las mujeres que habitan en dichos territorios.¹

1. Este trabajo constituye la versión ampliada y actualizada de una comunicación presentada al V Congreso Nacional de Economía Agraria, celebrado en Santiago de Compostela del 15 al 17 de septiembre de 2004.

2. LA MUJER Y EL CAMBIO DEMOGRÁFICO DEL MEDIO RURAL DE CASTILLA Y LEÓN

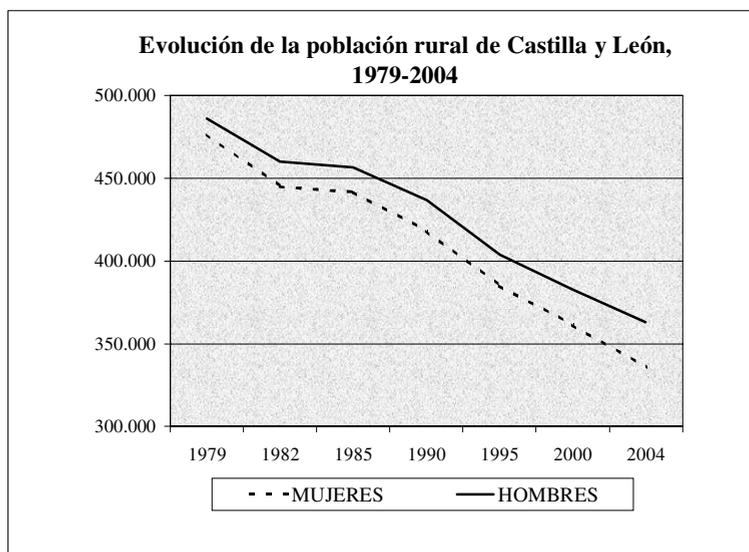
No existe una definición consensuada de lo que se entiende por zona o territorio rural dentro de un determinado país, debido a que este concepto depende no sólo de connotaciones demográficas o geográficas, sino también de características culturales, económicas e incluso antropológicas. En este sentido, el Instituto Nacional de Estadística (INE) distingue tres tipos de municipios según su tamaño poblacional: los rurales, que son aquellos que cuentan con menos de 2.000 habitantes; los semirurales o intermedios, que son los que poseen entre 2.000 y 10.000 habitantes y los urbanos, aquellos con más de 10.000 habitantes. No obstante, considerar el tamaño poblacional de los municipios como criterio de ruralidad no siempre resulta apropiado, sobre todo para aquellas regiones que poseen una estructura de su poblamiento compleja. En el caso de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, y teniendo en cuenta sus características poblacionales, se considera que este criterio cuantitativo propuesto por el INE, aun con sus inconvenientes, sí que resulta válido como indicativo de ruralidad del territorio. En este trabajo, por lo tanto, se entenderá por zona rural aquella compuesta por todos aquellos municipios de esta región con menos de 2.000 habitantes.

Atendiendo a la anterior definición, la zona rural de Castilla y León, según el Censo de Población de 2001, engloba a 2.126 municipios (de un total de 2.248), lo que supone aproximadamente el 86% del territorio total de esta región. De ahí que se pueda afirmar que el territorio de Castilla y León, en superficie, es eminentemente rural. De forma contraria, como se verá a continuación, estas zonas rurales sufren una seria recesión demográfica, con importantes diferencias cuantitativas entre hombres y mujeres, y, lo que es más grave, con escasos visos de recuperación.

En los últimos años, Castilla y León está viendo cómo se reduce su población, aunque este proceso se está produciendo de forma diferencial, dependiendo del tamaño de los municipios. De esta forma, aunque el conjunto de la región pierde progresivamente habitantes, se está originando una reorganización demográfica, ya que la población rural ha descendido a favor de las cabeceras de comarca y de las grandes ciudades (Rico, 2003). En el Gráfico 1 puede observarse la evolución de dicha población rural, desagregada por sexos, para el periodo 1979-2004. El número de hombres es superior al de mujeres en todo el periodo tomado como referencia y se aprecia como, sobre todo en los últimos años, la brecha va en aumento, de forma que la proporción de mujeres que habitan en el medio rural es, progresivamente, más baja que la de hombres.

El análisis cuantitativo de la población rural desagregada por tramos de edades y diferenciado por sexos, según los datos del Censo de Población de 2001, viene recogido en la pirámide de población que muestra el Gráfico 2. Dicha pirámide de población posee una base muy estrecha, reflejo del bajo nivel de nacimientos experimenta-

Gráfico 1



Fuente: elaboración propia. DG Estadística. Junta de Castilla y León.

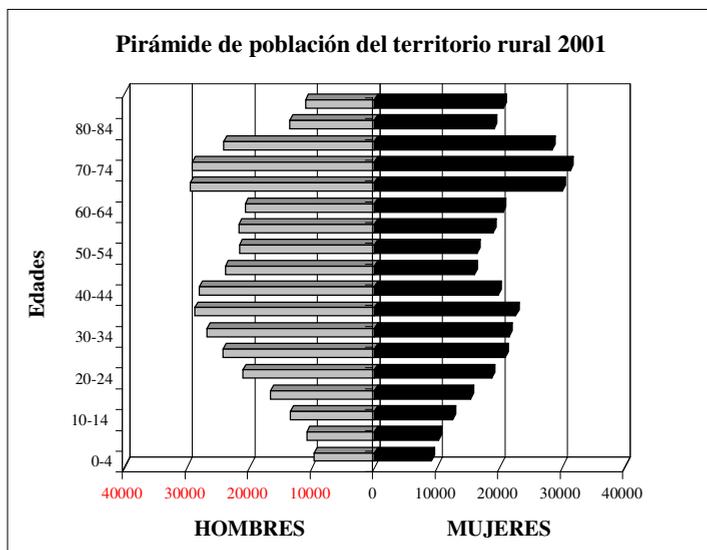
do en las últimas décadas. En la parte media de la pirámide, que incluye a las cohortes de edad de entre 45 y 65 años, se percibe un acusado estrechamiento debido a las masivas emigraciones de población joven que tuvieron lugar hace 30 años. Finalmente, en la parte más alta de la pirámide, los tramos correspondientes a la población con edades superiores a los 65 años se ensanchan, reflejo del alto grado de envejecimiento de los pueblos de esta región². Por lo tanto, un simple vistazo a la pirámide de población de los municipios con menos de 2.000 habitantes revela sus graves problemas demográficos: poca juventud, fuertes emigraciones y unas altas tasas de envejecimiento y masculinización.

Uno de los motivos por los que tanto la Comunidad Autónoma de Castilla y León como su territorio rural pierden población, se debe a causas naturales. El crecimiento vegetativo en la zona rural, definido como la diferencia entre los nacimientos y las defunciones que se producen en un periodo de tiempo determinado, es negativo en los últimos años, mostrando cifras muy desalentadoras, con pérdidas de población debidas a causas naturales de más de 6.000 habitantes anuales y con una tendencia decreciente de cara al futuro (Rico y Gómez, 2003)³.

2. Según elaboración propia a partir de los datos del Censo de Población de 2001, la edad media de la población rural de Castilla y León, definida como la media aritmética de las edades de sus habitantes, asciende a 48,35 años, mientras que la edad media regional se aproxima a los 43 años.

3. No obstante, se observa que en el caso de las mujeres las tasas de "decrecimiento vegetativo" son menores que para los hombres, debido a la mayor esperanza de vida al nacer de aquellas.

Gráfico 2



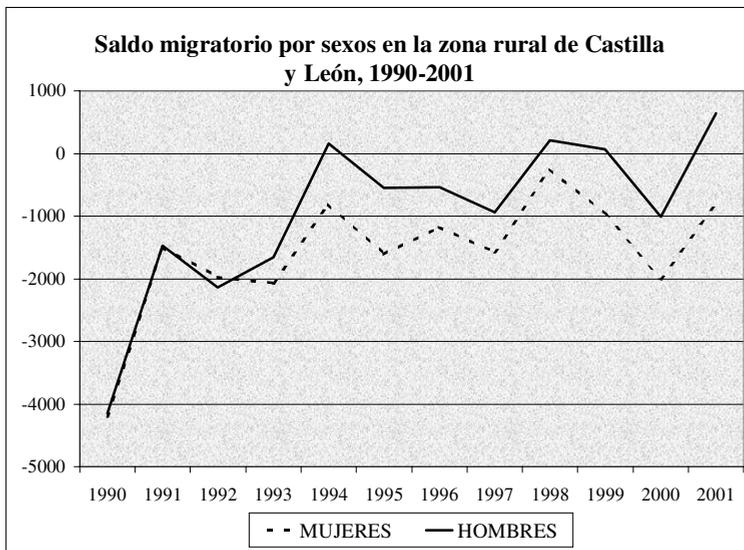
Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Censo de Población de 2001 (INE).

Los motivos principales que explican el hecho de que los nacimientos no sean suficientes para cubrir el número de defunciones producidas en el medio rural de Castilla y León radican, principalmente, en la existencia de bajas tasas de fecundidad⁴, el alto grado de soltería existente, el envejecimiento poblacional y, como se verá a continuación, por la emigración selectiva que afecta sobre todo al colectivo de mujeres más jóvenes (Rico, 2003).

La segunda causa por la cual los municipios rurales poseen cifras poblacionales decrecientes es aquella que tiene que ver con los movimientos migratorios. El éxodo rural de población que comenzó en la segunda mitad del siglo XX motivado principalmente por la expulsión de mano de obra del sector agrario, continúa su incesante proceso. Las mujeres salen de los pueblos en mayor medida que los hombres, dejando tras de sí un territorio fuertemente masculinizado, menguando de esta forma las posibilidades de procreación. No obstante, en la última década parece que se está produciendo una desaceleración en las pérdidas de población debidas a los movimientos migratorios, de tal manera que en el caso de los varones en algún año se ha observado un saldo migratorio de signo positivo (GRÁFICO 3). Este hecho puede estar debido, bien a un cambio en las pautas migratorias, de forma que las salidas del

4. Según elaboración propia a partir de los datos de la Dirección General de Estadística de la Junta de Castilla y León, en el año 2001 el número de nacimientos por cada 1.000 mujeres de edades comprendidas entre los 15 y los 49 años asciende a 29,98 en la totalidad de la región, mientras que esa cifra se reduce a 24,61 nacimientos al tratarse de la zona rural.

Gráfico 3



Fuente: elaboración propia. DG Estadística. Junta de Castilla y León.

medio rural están disminuyendo o las entradas aumentando, o bien a que el proceso migratorio ya ha culminado, de modo que el medio rural se encuentra tan envejecido que es difícil que se produzcan masivos movimientos de población. No obstante, el medio rural de Castilla y León continúa perdiendo población vía saldo migratorio negativo y, si no se actúa con rapidez, la situación puede llegar a ser insostenible para aquellas zonas más desfavorecidas.

Pero si el fenómeno migratorio de los pequeños municipios de Castilla y León se ve agravado por el hecho de que las mujeres emigran más que los hombres, este problema se acentúa debido a los tramos de edad concretos en los que se producen esas salidas de población. Así, la población que opta mayoritariamente por abandonar los pueblos es aquella que se encuentra entre los 20 y los 40 años, sobre todo en el caso de las mujeres⁵. Surge de esta forma un amplio vacío de población comprendida entre las edades de mayor potencial laboral y reproductor (Rico, 2003). En una situación demográfica como la descrita, con escasez en el número de mujeres, es lógico que aparezca el problema de la soltería masculina, tanto para hombres jóvenes como para los de edades superiores. Por consiguiente, si no se formalizan relaciones

5. Son varias las causas que incitan al abandono masivo del medio rural por parte de las mujeres jóvenes. La falta de oportunidades laborales en los pequeños municipios (Sampedro, 1996), la desprovisión de suficientes infraestructuras y equipos sociosanitarios (Sabaté, 1989) y el cambio de roles desde la sociedad rural hacia los nuevos hábitos urbanos (Díaz Méndez y Díaz Martínez, 1995) son algunas de las causas que explican el desarraigo femenino de los pequeños pueblos.

de pareja, la natalidad se contrae, alimentándose con ello el “círculo vicioso de la decadencia demográfica en el medio rural”.

Como conclusión, el medio rural de Castilla y León se enfrenta a un serio problema poblacional, caracterizado por un amplio vacío demográfico así como unas altas tasas de envejecimiento y masculinización. En este contexto, y como se verá a continuación, el panorama laboral tendrá especiales dificultades, en cuanto existe una mermada oferta de mano de obra potencial así como una reducida demanda de ciertos bienes y servicios.

3. LA MUJER Y EL MERCADO LABORAL EN EL MEDIO RURAL DE CASTILLA Y LEÓN

La diferenciación entre hombres y mujeres se hace ampliamente profunda al referirnos a las estadísticas sobre el mercado laboral dentro del conjunto de España en general y en su medio rural en particular. Las bajas tasas de actividad de las mujeres junto a la fuerte segregación ocupacional por razón de sexo dentro de los diferentes sectores productivos representan dos de los hechos más característicos del mercado de trabajo en Castilla y León. Estas diferencias se reproducen aún con más intensidad en el ámbito rural, si bien se constata una evolución positiva en la última década.

La población del medio rural de Castilla y León con edad de trabajar (con 16 o más años) asciende en el año 2001 (Censo de Población) a 654.763 personas, de las cuales el 48,46% son mujeres. Sin embargo, como se comprobará a continuación, se aprecian grandes diferencias entre los hombres y las mujeres que habitan el medio rural de la región en lo que se refiere a su relación con la actividad económica. De esta forma, casi tres cuartas partes de las mujeres del medio rural en edad de trabajar son consideradas como inactivas, mientras que el volumen de varones inactivos en ese mismo territorio es 30 puntos inferior.

3.1 La mujer rural y su relación con la actividad

Existen grandes diferencias entre las tasas de actividad rurales en comparación con la media regional, así como en las registradas entre hombres y mujeres (Tabla 1). La tasa de actividad del medio rural es casi 7 puntos inferior a la del conjunto de la región. Este resultado esconde tras de sí una circunstancia aún más grave, y es que, dentro de la zona rural, las mujeres poseen una tasa de actividad 30 puntos por debajo de la de los hombres. Del mismo modo, esa tasa de actividad de las mujeres rurales se encuentra 9 puntos por debajo de la media femenina regional. La baja incorporación de la mujer al mercado de trabajo ha de explicarse, en un principio, por la gran proporción de habitantes mayores de 65 años. Pero hay otros factores que también influyen sobremanera en ese desánimo de la mujer para conseguir un empleo. Así, según

Montoro et al. (1995), las circunstancias familiares de las mujeres parecen condicionar definitivamente sus pautas de integración en el mercado de trabajo, aunque de forma cada vez menos intensa, debido a la aceptación bastante extendida de la planificación familiar. El matrimonio y la maternidad son factores que afectan en gran medida a las mujeres para que éstas abandonen el mercado laboral. En las zonas rurales, donde las posibilidades de empleo son menores, ese abandono se produce aún con más intensidad. Es cierto que a medida que el nivel educativo de las mujeres es mayor, se produce una compatibilidad más directa entre matrimonio-hijos-mercado de trabajo, pero también hay que tener en cuenta que el camino a recorrer aún es largo para aproximarse a las tasas de actividad de los hombres. En este punto, la Administración juega un papel clave, en cuanto sea capaz de ofrecer unas condiciones y establecer medidas que hagan posible la conciliación de la vida familiar y profesional a las mujeres y muy especialmente a las de las áreas rurales, que carecen en mayor proporción de posibilidades de empleo, infraestructuras y servicios básicos.

Tabla 1. Tasas de actividad en la zona rural de Castilla y León, 2001

	<i>Mujeres</i>	<i>Hombres</i>	<i>TOTAL</i>
Zona rural	27,29	57,29	42,76
Castilla y León	36,34	62,52	49,15

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Censo de Población de 2001 (INE).

No obstante resulta interesante, a la vez que alentador, observar la evolución que ha experimentado la tasa de actividad de las mujeres rurales en los últimos 10 años, analizando las cifras que ofrecen los dos últimos Censos de Población (1991 y 2001). Así, según la Tabla 2, la tasa de actividad de las mujeres ha aumentado de forma espectacular desde 1991 en todo el territorio de Castilla y León. El incremento alcanzado en la zona rural ha sido de 6,82 puntos porcentuales, si bien este dato puede calificarse de muy optimista, teniendo en cuenta las especiales dificultades que tienen las mujeres en estas zonas a la hora de integrarse en el mercado de trabajo así como sus condiciones de vida (insuficientes infraestructuras, inadecuadas vías de comunicación, reducido acceso a las nuevas tecnologías de la información...). Según estos datos parece que las mujeres del medio rural castellano y leonés están tomando conciencia de la importancia que representan como mano de obra y como potencial de desarrollo dentro del espacio en el que habitan.

TABLA 2. Evolución de la tasa de actividad de las mujeres en el medio rural de Castilla y León, 1991-2001

	<i>1991</i>	<i>2001</i>
Zona rural	20,47	27,29
Castilla y León	27,23	36,34

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Censo de Población 1991 y 2001 (INE).

3.2 La mujer rural y el empleo

Como ya se ha comentado, el porcentaje de mujeres en disposición de aportar mano de obra al mercado de trabajo en las zonas rurales sobre el total de mujeres en edad de trabajar en ese territorio es bastante escaso con respecto a los varones. No obstante, si se analiza la tasa de ocupación, definida como la cantidad de individuos ocupados con respecto a la población activa (Tabla 3), aunque la diferenciación por razón de sexo sigue existiendo, las discrepancias no son tan extremas como en el caso de la tasa de actividad. De esta forma, en el medio rural la tasa de ocupación de los hombres es 8,5 puntos mayor a la de las mujeres. Cabe destacar el hecho de que la tasa de ocupación de las mujeres de las zonas rurales es mayor que la media regional. Esta circunstancia cabe atribuirle a que en los pequeños pueblos es más fácil ocupar a toda la población que desee trabajar, ya que debido a que el número de personas que demanda un empleo es pequeño, será más fácil ajustar la oferta y la demanda. Consecuentemente, por lo general, las tasas de actividad se relacionan de forma inversamente proporcional con las tasas de ocupación (García Sanz, 1998), por lo que las mujeres del medio rural poseen bajas tasas de actividad pero sin embargo las tasas de ocupación son más altas que las de las mujeres pertenecientes a municipios más poblados.

Tabla 3. Tasas de ocupación en la zona rural de Castilla y León, 2001

	<i>Mujeres</i>	<i>Hombres</i>	<i>TOTAL</i>
Zona rural	83,11	91,67	89,02
Castilla y León	81,96	91,24	87,74

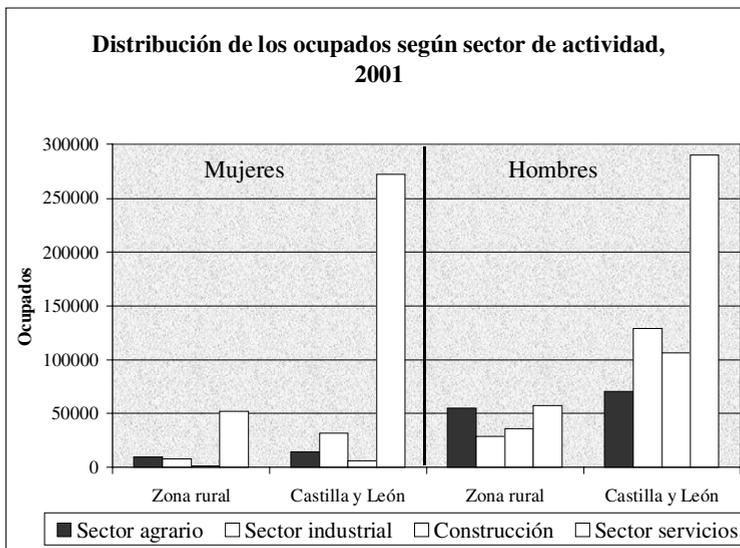
Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Censo de Población de 2001 (INE).

Teniendo en cuenta ahora la distribución de mujeres y hombres ocupados según el sector de actividad en el que se encuentren empleados, el Gráfico 4 refleja claramente la “terciarización” del sistema productivo de Castilla y León, ya se trate de la ocupación masculina como de la femenina. En el caso de los varones, el sector agrícola sigue teniendo un gran peso específico dentro de la región castellana y leonesa, si bien ya se ve rebasado por los demás sectores productivos. En las áreas rurales, el sector agrario ocupa a una gran cantidad de hombres, aunque es superado levemente por el sector servicios; para el caso de las mujeres el sector servicios es claramente el de mayor importancia cuantitativa, en detrimento de la construcción y pese a que ciertos tipos de industria (la industria manufacturera, por ejemplo) tienen cierta preponderancia entre las mujeres pertenecientes a pequeños núcleos de población.

3.3 La mujer rural y el desempleo

En lo que se refiere al desempleo, los diferenciales por razón de sexo se siguen produciendo de tal forma que en 2001 el paro femenino dobla al masculino en la zona

Gráfico 4



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Censo de Población de 2001 (INE).

rural y en el conjunto de la región (Tabla 4). En el territorio rural, ya sea en el caso de los hombres o en el de las mujeres, se registran menores tasas de desempleo en relación con la media regional. Este hecho se explica, al igual que ocurría con el caso de las tasas de ocupación, por las bajas tasas de actividad existentes, sobre todo en el caso del colectivo femenino. De esta manera, y de forma inversa a lo que sucedía con la tasa de ocupación, a mayor tasa de actividad más paro y viceversa. Por ello, el paro disminuye cuando el grado de ruralidad es más profundo, ya que en esas zonas la tasa de actividad también decrece (García Sanz, 1998).

Tabla 4. Tasas de paro en la zona rural de Castilla y León, 2001

	Mujeres	Hombres	TOTAL
Zona rural	16,89	8,33	10,98
Castilla y León	18,04	8,76	12,26

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Censo de Población de 2001 (INE).

A modo de conclusión, el panorama laboral de la mujer en el medio rural de Castilla y León se encuentra principalmente caracterizado por su baja incorporación al mercado de trabajo, lo que genera recursos ociosos y menores posibilidades de reactivación económica. Por su parte, las mujeres que se encuentran empleadas lo hacen mayoritariamente en el sector servicios, incluyéndose dentro de este sector,

como veremos a continuación, ciertas actividades productivas donde las mujeres pueden ser fundamentales a la hora de dinamizar el tejido socioeconómico del territorio rural de esta Comunidad Autónoma.

4. LA RELEVANCIA DE LA MUJER EN LA DIVERSIFICACIÓN ECONÓMICA DEL MEDIO RURAL DE CASTILLA Y LEÓN

4.1 Diversificación productiva o pluriactividad rural

En los últimos años la sociedad española ha cambiado y el medio rural no ha sido ajeno a dichos cambios, muy al contrario ha sufrido transformaciones muy profundas. Pero no todas las zonas rurales en España han cambiado de la misma forma. En algunos casos ha habido zonas que se han transformado con un acusado perfil de dinamismo (zonas costeras y algunos municipios interiores que se han convertido en cabeceras de comarca), mientras que otras han quedado estancadas y finalmente otras se enfrentan a una preocupante regresión. No obstante, en general el medio rural ha visto cómo con el transcurso de los años ha perdido su importancia en el seno de la sociedad moderna española. Se trata de un proceso común a otras naciones, pero que en el caso español ha revestido las características de mayor rapidez y tremendos costes sociales, al producirse una enorme redistribución del conjunto de la población española, que se ha concentrado en una serie de centros urbanos convertidos en los protagonistas de la vida económica y social del país (Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA), 1992).

Como se ha comprobado estadísticamente en el capítulo segundo de este trabajo, el abandono va a ser la tónica dominante que afronta la realidad del mundo rural: abandono por parte de sus habitantes, de las instituciones e incluso abandono por parte de las Administraciones Públicas, que priorizan sus actuaciones sobre los centros urbanos, que, por otro lado, es donde se concentra la mayoría de la población.

Aunque de forma cada vez menos representativa, la agricultura continúa siendo la base productiva de muchas zonas rurales españolas, incluida la Comunidad Autónoma de Castilla y León. Pero este sector atraviesa actualmente una profunda crisis, principalmente motivada por la escasa competitividad que presentan la mayoría de las explotaciones agrarias, caracterizadas por sus pequeñas dimensiones y su falta de modernización. Diversos estudios han demostrado que sólo un escaso número de explotaciones agrarias españolas tiene una dimensión adecuada sobre la que basar su futura competitividad en el mercado europeo. Este hecho ha constituido una de las causas principales generadoras de la decadencia del medio rural español en general y del castellano y leonés en particular, caracterizado por un éxodo poblacional ininterrumpido con cada vez menos opciones de recuperación. Además, en una región tan extensa como es Castilla y León, con zonas que presentan caracterizaciones tan dife-

rentes, el problema se acentúa en las zonas marginadas y de difícil acceso. Se trata de las zonas periféricas, alejadas de los centros de dinamización económica regionales, en cuyo caso las posibilidades de desarrollo y diversificación económica se reducen aún más si cabe por su distanciamiento y la insuficiencia en cuanto a la dotación de infraestructuras, sobre todo viarias.

Por todo ello, ante la crisis generalizada de la agricultura, los habitantes del medio rural han reaccionado en muchos casos con el fenómeno de la pluriactividad, desde varios puntos de vista. Por un lado, pluriactividad dentro de las familias, ya que, cada vez con mayor intensidad, no sólo es el cabeza de familia el que obtiene ingresos, sino que también las mujeres, poco a poco, se van incorporando al mercado laboral y generalmente fuera del sector agrario. Por otro lado, la pluriactividad del conjunto de población rural, que ha optado por conseguir ingresos que complementen a los de la agricultura o, en muchas ocasiones, se dedican a actividades completamente al margen de las agrícolas.

Así, según el MAPA (1992), hay un radical replanteamiento del papel de la mujer en el mundo rural, que se expresa sobre todo en la aspiración de las mujeres, fundamentalmente las jóvenes, que quieren una identidad basada en la autonomía individual y no ya en la subordinación al mundo del hogar. En el contexto actual la mujer ha sufrido más que nadie el cambio de sus papeles tradicionales en el ámbito de la economía tradicional de autoconsumo y de los sistemas de trabajo agrario preindustriales. El rechazo de la agricultura se da de forma general, en la medida que las mujeres, sobre todo las más jóvenes, experimentan acentuadamente la contradicción entre sus expectativas, conformadas desde una mejor formación y una más amplia socialización en los valores de la cultura urbana, y los modelos patriarcales y familiares de organización del trabajo agrícola.

De esta forma, el trabajo agrícola se ha masculinizado, no sólo por la crisis del sector, sino también por el rechazo femenino hacia la agricultura familiar tanto como opción profesional como vital, evitando, incluso, contraer matrimonio con varones agricultores. Así, el paisaje rural se hace escasamente atractivo para las jóvenes, unido a las escasas posibilidades laborales y formativas y a la carencia de equipamientos y servicios que se consideran básicos para la actual forma de vida de la sociedad.

Pero en una situación económica global como la actual, los jóvenes que habitan el medio rural se encuentran ante una situación paradójica: por un lado, en el medio rural no encuentran salida laboral, ya que a la crisis agrícola se le une la inexistencia de actividades alternativas y, a su vez, el modelo industrial urbano que durante las décadas anteriores servía de válvula de escape, ya no parece ser viable. Además, la escasa valoración social existente por el mundo rural, hace que las perspectivas de permanecer en el campo no sean atractivas, siendo en muchos casos los propios padres los que no desean que sus hijos se queden en el campo.

Por lo tanto, y debido a que las actividades agrarias son incapaces de mantener a la población existente en las áreas rurales, el sostenimiento y recuperación de las zonas rurales pasa por la diversificación sectorial de sus economías. Así, los pobladores rurales que no han optado por el éxodo hacia las ciudades o hacia otros países han tenido que readaptarse y consolidar su actividad laboral en otros sectores productivos, unas veces como complemento a la agricultura o ganadería y otras como alternativa a estas actividades tradicionales de la economía rural. De esta forma surgen dentro de las ciencias que estudian los procesos económicos y sociales rurales, conceptos tales como “pluriactividad agraria” o “pluriactividad rural”, cuya finalidad se centra en el análisis de la participación de los individuos que habitan el medio rural en actividades externas a la propia actividad agraria, con el fin de contribuir al mantenimiento económico de la explotación o simplemente como alternativa e independientemente de cualquier actividad relacionada con la agricultura. Castilla y León es una de las regiones que más han tenido que apostar por esta estrategia de diversificación productiva rural, debido a que ésta era una región eminentemente agrícola y ganadera, con lo cual ha sufrido en mayor medida las consecuencias de la crisis de este sector, teniendo que transformar completamente su tradicional estructura productiva en estos territorios.

No obstante, esta estrategia no supone desterrar definitivamente las actividades agrícolas del territorio rural de la región, ya que un medio rural sin agricultores ni sería deseable ni posible (Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 2003-b)⁶. Por lo tanto, la política rural europea incluye en sus planes el reforzamiento de la agricultura y del sistema agroalimentario, para hacerlos más competitivos y adaptarlos a las exigencias del mercado, a la vez que preconiza la diversificación de otro tipo de actividades productivas de cara a crear un medio rural más atractivo, que aproveche sus propios recursos y que se adecue a los nuevos tiempos y demandas del mercado. De esta forma, la política rural europea pretende que sean las zonas rurales y sus habitantes los responsables de su propio desarrollo, con el objetivo último de conseguir unos niveles de bienestar equiparables a los de las zonas urbanas de forma competitiva y sostenible desde el punto de vista económico, social y medio ambiental.

Los datos analizados en el epígrafe 3.2 de este trabajo confirman el proceso de desagrarización que se viene produciendo paulatinamente. De esta manera, de cada

6. El Libro Blanco de la Agricultura y el Desarrollo Rural (MAPA, 2003-b) indica que la agricultura tiene hoy en día vital importancia, la cual va más allá de la mera capacidad productiva, en tanto en cuanto es un nexo de conexión entre el hombre y el medio natural, contribuyendo a modelar la diversidad de paisajes, culturas y tradiciones. Por ello, la política rural tiene que priorizar la agricultura, teniendo en cuenta además que actualmente esta actividad es la única capaz de sostener las economías de muchas zonas rurales españolas. Por otro lado, ello no es impedimento para que se amplíen los horizontes de esta política, dando cabida a otro tipo de actividades productivas dentro del medio rural, promoviendo de esta forma zonas rurales más dinámicas que garanticen su sostenibilidad económica en el tiempo.

100 personas ocupadas en la zona rural de Castilla y León, 26 de ellas lo están en la agricultura, de los cuales 22 son hombres y 4 mujeres. En el sector industrial y en el de la construcción está ocupada el 30% de la población y en el sector servicios el 44% restante. El nivel de desagrarización aumenta conforme nos dirigimos a municipios más poblados, de forma que en aquellos que poseen entre 2.000 y 10.000 habitantes el porcentaje de ocupados en la agricultura desciende hasta el 8% (Rico y Gómez, 2004-a). Además, este proceso de desagrarización se está produciendo de forma progresiva en el tiempo, de modo que según datos de García Sanz (2000) el porcentaje de ocupados en la agricultura en 1998 para los municipios de menos de 10.000 habitantes de Castilla y León era del 22%, mientras que en el año 2001 y según el Censo de Población esa cifra se reduce hasta el 19%.

Por lo tanto, se ha comprobado que el sector agrario no es mayoritario en el medio rural, sino que esta sociedad apuesta por otro tipo de actividades alternativas o complementarias a la agricultura. Son complementarias a la agricultura todas aquellas que tienen fuerte vinculación con lo agrario, como el caso de la industria agroalimentaria rural, el turismo rural o el sector de la construcción, muy vinculado al remodelado de la vivienda rural o de las infraestructuras rurales (García Sanz, 2000). Es posible que hoy en día el medio rural de Castilla y León aún tenga oportunidad de desarrollarse económica y demográficamente. El proceso de desagrarización y de reconversión hacia otras actividades distintas de la agricultura pueden resultar una baza interesante para aquellas zonas que posean recursos endógenos que se sepan aprovechar (Vázquez Barquero, 1988). Las mujeres juegan un papel importante en este escenario, ya que representan suficiente mano de obra en muchos casos capacitada para emprender nuevos proyectos innovadores, con ilusión y esfuerzo necesarios para que prosperen en un medio tan complicado como lo es el rural.

Surge, así, lo que se conoce como los “nuevos yacimientos de empleo”, es decir, un nuevo enfoque de creación de empleo y, por lo tanto, de desarrollo socioeconómico (Consejo Económico y Social de Castilla y León, 2005). Este es un marco adecuado para que, sobre todo las mujeres, aprovechen estos nuevos yacimientos de empleo, ya que el surgimiento de estas nuevas actividades significa un aliento y un estímulo para poder introducirse en el mercado laboral y desarrollar, así, actividades de acuerdo con sus expectativas y su formación dentro del mundo rural. Se trata de explotar nuevas actividades cuya demanda ha nacido recientemente (turismo rural, medio ambiente, servicios a empresas...) o aprovechar el potencial para desarrollar otras actividades ya existentes, pero que aún tienen margen de crecimiento y éxito, como es el caso de la industria agroalimentaria (Gordo, 1994; Juste, 2001). Estas actividades no tienen por qué constituir una oferta de productos o servicios completamente innovadores, sino que pueden suponer el enriquecimiento de oficios tradicionales, la recuperación de tradiciones artesanales perdidas o el acercamiento de ciertos servicios a las zonas rurales. De cualquier forma, se englobarán trabajos poco cualificados junto con otros altamente cualificados, dada la alta gama de empleos que se pueden generar.

El rasgo más importante de estas nuevas actividades diversificadoras de la estructura productiva rural es su dimensión local, ya que se trata de reforzar la capacidad de una zona concreta para alcanzar su desarrollo endógeno, esto es, sobre la base de los propios recursos de su territorio, singularidades y riquezas. Habrá que hacer una prospección de cuáles son las potencialidades propias que se poseen y en qué medida existe una demanda en el mercado que pueda ser satisfecha. Se trata de crear empleo detectando necesidades y formas innovadoras de promoción.

4.2 Los servicios en el medio rural como alternativa a la agricultura

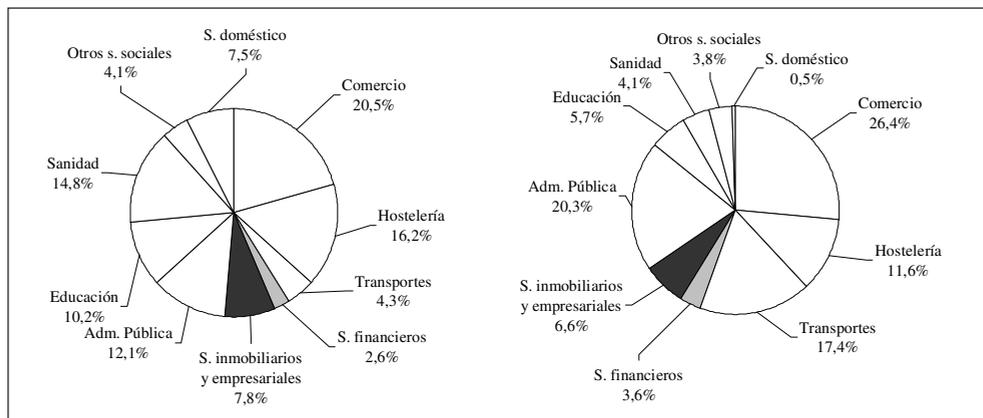
Al hilo de lo expuesto anteriormente se puede afirmar que a medida que aumenta la ruralidad la agricultura se masculiniza y los servicios se feminizan. Del total de mujeres ocupadas el 73% se encuentran en el sector servicios y el 14% en la agricultura; en el caso de los varones, del conjunto de ocupados el 32% lo están en los servicios y el 31% en la agricultura (Censo de Población, 2001).

La gran cantidad de ocupados pertenecientes al sector servicios en las zonas rurales se relaciona con el cambio estructural de la actividad económica acaecido en estos territorios. Parte de la mano de obra sobrante en la agricultura ha readaptado su fuente de ingresos a favor de los servicios que han surgido fruto de las nuevas necesidades de la población: lugares de ocio, tales como bares y restaurantes, una red bancaria, nuevos servicios de alimentación, talleres, asesorías financieras, etc. Además, debido al atractivo turístico del ámbito rural, han nacido incipientes servicios, ya sean alojamientos rurales, centros de actividades lúdico-medio ambientales, recuperación en el comercio de productos artesanales dirigidos al turismo, etc. Obviamente, esta terciarización de la actividad económica sólo ha encontrado el éxito en aquellos municipios rurales que aún disponen de un nivel “crítico” de población residente.

Por lo tanto, el sector servicios se configura como el más representativo en lo que a ocupación se refiere dentro de Castilla y León en general y de su medio rural en particular. Por ello, este sector se considera actualmente como esencial para mantener a la población en el medio rural. Al hablar genéricamente del sector servicios hay que hacer referencia a una amplia gama de actividades prestadas directa o indirectamente a las personas, que satisfacen necesidades individuales o colectivas de carácter económico, social o cultural. Abarcaría por lo tanto los servicios económicos básicos (suministro de agua, electricidad, etc.), servicios sociales básicos (educación y sanidad), otros servicios sociales (servicio a domicilio, apoyo a la infancia y a la tercera edad), servicios de seguridad, servicios de transporte, comunicación e información, servicios comerciales y servicios culturales y de ocio.

En el Gráfico 5 se analiza la distribución de ocupados femeninos y masculinos en el sector servicios dependiendo de la actividad que desempeñan y según la clasificación del sector que realiza el Censo de Población de 2001. Así, se constata claramen-

Gráfico 5. Mujeres y hombres del medio rural ocupados en actividades del sector servicios, 2001



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Censo de Población de 2001 (INE).

te que las mujeres ocupan actividades relacionadas con el comercio y la hostelería (36,7%) y con los servicios sociales como educación, sanidad y otros servicios (29,1%). Por su parte, los hombres se encuentran mayoritariamente ocupados, al igual que las mujeres, en las actividades comerciales y hosteleras (38%), además de en la Administración Pública (20,3%) y en el subsector del transporte (17,4%).

En este punto hay que destacar también que la creación y consolidación de actividades pertenecientes al sector servicios en el medio rural de Castilla y León presentan múltiples dificultades principalmente motivadas por la escasa densidad demográfica municipal y el acelerado proceso de envejecimiento de la población (Juste y Gómez, 2002). Además, debido a la gran dispersión de las pequeñas poblaciones, parece lógico que un mismo servicio no básico se instale en una única localización que cubra el territorio no adyacente. Ante ello, el transporte colectivo se convierte en un servicio esencial. La baja densidad de población rural creará también problemas a los proveedores de los servicios, que deben contar con una adecuada red de distribución que permita rentabilizar el abastecimiento a esos pequeños municipios. Finalmente, los medios de transporte y de comunicación sitúan a los servicios del medio rural en competencia con los servicios urbanos. Esta competencia se intensifica aún más debido a que los servicios en el medio urbano se benefician de ventajas comparativas derivadas de la concentración de los consumidores. Además, los servicios urbanos atraen más a los usuarios porque se encuentran agrupados, funcionan todos los días y ofrecen una gama de prestaciones más amplia. Por todo ello, en el medio rural se intenta buscar soluciones que tienen que ver con un eficiente sistema de distribución, una calidad del producto que sea equivalente a la de los servicios urbanos o un trato hacia el cliente más cercano y personalizado.

A continuación se analizarán algunas de las actividades englobadas dentro del sector servicios que ya están emergiendo en el medio rural de Castilla y León con cierto éxito y en las cuales las mujeres pueden desempeñar o están desempeñando un papel que contribuye a mantener la población activa y a aportar más iniciativas y nuevas perspectivas de futuro a dichas zonas.

4.2.1 Turismo rural

El turismo rural en España progresivamente se está convirtiendo en una alternativa al turismo tradicional de sol y playa. Castilla y León es una de las regiones que más están invirtiendo en esta estrategia, ya que cuenta con todos los elementos necesarios para poder disfrutar de un turismo rural con calidad: recursos naturales, paisajísticos, cultura, tradición, historia, gastronomía, arte, etc. Al hablar de turismo rural se hace referencia a los alojamientos dispuestos a tal efecto, los centros de actividades turísticas, los centros interpretativos, etc.

Dentro de este tipo de turismo, las mujeres pueden desempeñar una función primordial en las iniciativas y proyectos llevados a cabo. Debido al rol asignado a las mujeres en las explotaciones agrarias tradicionales (cuidado de la casa y la familia, el huerto, los animales, etc.), la mujer rural ha sido educada para ser la proveedora de la familia. En este sentido, dado que el turismo rural se basa en tratar a los huéspedes con la mayor familiaridad posible, estaría adecuadamente preparada para hacerlo. La participación de las mujeres en el turismo rural ha supuesto, además, una mayor sensibilización hacia los temas medioambientales y ha contribuido a la revalorización paisajística de la zona y a su conservación (Cánoves y García Ramón, 1995).

Para reflejar la importancia del turismo rural en Castilla y León, en la TABLA 5 se recogen datos sobre el número de establecimientos turísticos (casas rurales, centros de turismo rural y posadas) así como de plazas turísticas que se ofertan en dichos establecimientos y su evolución en los últimos años. De esta forma, en el periodo que transcurre entre 1999 y 2004 el número de establecimientos y de plazas de alojamiento de turismo rural se ha triplicado, lo que significa que este sector está siendo fuertemente promocionado y tenido en cuenta en la estrategia de desarrollo económico de estos territorios.

Tabla 5. Establecimientos y plazas de alojamiento de turismo rural en Castilla y León

	1998	2004	Variación 1998-2004
Establecimientos	553	1.745	215,55 %
Plazas	4.715	15.208	222,54 %

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Consejería de Cultura y Turismo. JCyL.

Con respecto a la importancia que la mujer tiene en estas iniciativas turísticas, según los datos de la Guía de Turismo Rural 2004 de la Junta de Castilla y León, del total de establecimientos turísticos en ese año, el 75,65% están representados jurídicamente por personas individuales, de las cuales algo más de la mitad son mujeres⁷. Por ello, la importancia empresarial femenina se iguala a la masculina en las actividades de turismo rural de la región.

Con respecto al empleo generado por las actividades de turismo rural en esta región, según la Encuesta de Ocupación de Alojamientos Turísticos del INE del año 2003, el número de ocupadas en este tipo de actividades es de 1.249 mujeres, mientras que el número de ocupados masculinos solamente alcanza los 634. Estos datos confirman de nuevo la preponderancia relativa de las mujeres en las actividades turísticas en el medio rural de Castilla y León.

No obstante, el turismo rural no es la panacea ni la solución al grave problema de la recesión rural de Castilla y León, pero sí puede ayudar a la dinamización socioeconómica de ciertas zonas y convertirse en el motor para que se desarrollen actividades paralelas y complementarias a la actividad turística.

4.2.2 Servicios sociales

Dentro de la categoría de servicios sociales se enmarcan todos aquellos generalmente de primera necesidad, como la educación y la salud, y otros servicios de atención a la tercera edad, a la infancia o a colectivos desfavorecidos. Como se comprobó en el gráfico 5, las mujeres del medio rural castellano y leonés representan un 29,1% de ocupación en las actividades del subsector de los servicios sociales del total de las ocupadas en el sector servicios, lo que a su vez supone un 21% del total de mujeres rurales ocupadas.

En el caso de Castilla y León se podrían aprovechar las oportunidades de su territorio rural para el desarrollo de servicios sociales de proximidad que pueden tener éxito. Un ejemplo representativo lo constituyen las residencias de ancianos y todos los servicios relacionados con la asistencia a los mayores, aprovechando el alto nivel de envejecimiento poblacional. Son éstos además servicios que demandan gran cantidad de mano de obra cualificada y también no cualificada, con lo que en ambos casos las mujeres tienen una posibilidad de empleo en este tipo de actividades laborales⁸.

7. Estos datos han de tomarse con la correspondiente cautela, en tanto en cuanto a veces ocurre que la titularidad de un negocio no corresponde con la persona que lo gestiona, esencialmente debido a cuestiones de carácter fiscal.

8. Según el Libro Blanco de atención a las personas en situación de dependencia en España (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, 2004), en el que se basa el Proyecto de Ley de Atención a las Personas Dependientes, de hecho la atención a las personas dependientes la realizan las mujeres en un 83% de los casos.

La importancia de este tipo de servicios en las zonas rurales radica, no sólo en la posibilidad de crear empleos femeninos, sino también como factor decisivo a la hora de mantener población en este territorio. La existencia o no de un conjunto básico de servicios sociales en un cierto municipio es una de las características fundamentales para que un individuo decida fijar en él su lugar de residencia. Este hecho influye de forma especial en el caso de las mujeres, ya que ellas son, en mayor medida, las usuarias de este tipo de servicios (cuidan y se encargan de la educación de los niños, de la salud de la familia, del cuidado de las personas mayores, etc.)

Por todo ello, la Administración representa una pieza clave en cuanto sea capaz de mejorar la red de servicios sociales existente, de forma que dé asistencia a los residentes de todos los municipios, por pequeños que sean, sin que sus habitantes tengan que desplazarse largas distancias y a través de vías de comunicación deficientes para acceder a servicios tan esenciales como la sanidad o la educación⁹.

4.2.3 Otros servicios

Finalmente, y en cuanto a las actividades que potencialmente pueden generar empleo femenino en el medio rural de Castilla y León dentro del sector servicios, hay que hacer referencia a los servicios que descentralizan las empresas y a los servicios relacionados con las tecnologías de la información y la comunicación.

En el primer caso, hoy en día es una práctica habitual de las empresas, ya sean grandes o pequeñas, que ciertos servicios se desvinculen de sus actividades propias y sean llevados a cabo por otro tipo de empresas especializadas. Se trata de servicios de transporte, limpieza, asesoría fiscal y contable, etc., cuya creación incluso puede servir de palanca para lanzar otras actividades. Así, por ejemplo, es posible crear sinergias entre los servicios de transporte y de información y los demás servicios.

Un tipo de servicios específicos que descentralizan las empresas son aquellos basados en las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. Los “teleservicios” o el “teletrabajo” es una forma de trabajo a domicilio que consiste en realizar tareas por encargo mediante la telemática (ordenadores) y la telecomunicación (teléfonos, fax, módem, etc). También pueden constituirse oficinas telemáticas o telecentros, que son lugares donde personas ejecutan trabajos para clientes a distancia por medio de la informática y la telecomunicación. Se pueden encontrar tam-

9. Según un informe del Consejo Económico y Social de Castilla y León (2004) acerca de “Las mujeres en el medio rural de Castilla y León”, el medio rural de la región se encuentra desprovisto de ciertos servicios básicos educativos, sanitarios y de atención a colectivos específicos, no tanto por la cuantía, sino por las dificultades de acceso que se derivan de su concentración espacial (distanciamientos y mala comunicación entre algunas zonas rurales y los núcleos urbanos). Por todo ello en dicho informe se hace referencia a la necesidad de mejorar los servicios existentes así como las comunicaciones viarias entre las cabeceras de comarca y las zonas rurales periféricas, para garantizar dichos servicios sociales y mantener así población en el medio rural.

bién empresas especializadas en la producción de este tipo de servicios en ámbitos como la banca, seguros, viajes y turismo, sector inmobiliario, mantenimiento y servicios post venta, etc. La ventaja de este tipo de servicios es que pueden realizarse en cualquier zona, por periférica que sea, siempre teniendo en cuenta la existencia de las infraestructuras de telecomunicaciones necesarias para ello (De Cloet, 1995). El problema que tiene Castilla y León para el desarrollo de este tipo de servicios en el medio rural es la insuficiencia de infraestructuras tecnológicas para su puesta en marcha, con lo que resultaría esencial que la Administración se planteara una estrategia de acción en este sentido¹⁰.

4.3 La industria agroalimentaria

Aparte del sector servicios, la industria agroalimentaria representa uno de los sectores actualmente más relevantes y con proyección de futuro en términos de renta y empleo en el medio rural de Castilla y León. Se trata de pequeñas y medianas empresas que combinan las actividades agrarias e industriales por medio de la transformación de productos agrarios a los cuales se les incorpora un valor añadido.

En Castilla y León la industria agroalimentaria tiene un carácter marcadamente rural, siendo la segunda región española que posee un mayor número de establecimientos de esta naturaleza en municipios con menos de 10.000 habitantes, por detrás de Andalucía (García Sanz, 2003). Además, dentro de la propia región, el porcentaje de ocupados en actividades agroalimentarias sobre el total de ocupados en el sector industrial representa el 25,6%, con lo que se puede considerar un subsector de importancia significativa dentro del entramado económico rural. El tipo de empresas que principalmente se encuentran en esta región son las de la industria cárnica, la industria de la molinería y almidones, la industria láctea, elaboración de piensos para el ganado, industria de transformación de productos alimenticios y elaboración de vino.

Con respecto al empleo que genera el sector agroalimentario en las zonas rurales, según García Sanz (2003) Castilla y León representa el 13% de los empleos nacionales en la industria agroalimentaria, segunda Comunidad Autónoma en orden de importancia cuantitativa. Además, y según estimaciones del mismo autor, se trata de un subsector más feminizado que en el caso de otro tipo de actividades industriales, de forma que, en Castilla y León, del total de ocupados en la agroindustria, aproximadamente el 30% son mujeres. No obstante, la mujer ocupa, en general, los trabajos más marginados y menos remunerados, con un porcentaje muy bajo de mujeres empresa-

10. No obstante, la Junta de Castilla y León ha puesto en marcha varios proyectos de acercamiento de las nuevas tecnologías al medio rural (informática e internet) a través de varias campañas de sensibilización, financiación y cursos de formación, alguno de ellos especialmente dirigido a mujeres. Sin embargo, el desequipamiento infraestructural tecnológico que sufren los pequeños municipios de la región es un hecho constatable y representa una seria traba para el desarrollo de las diferentes actividades empresariales.

rias que asuman la toma de decisiones en la empresa, con lo que en este sector resultan de vital importancia todas aquellas medidas públicas de formación y de fomento del empleo y del autoempleo femenino.

Por todo ello cabe concluir que la agroindustria rural puede suponer un sector estratégico para mantener el tejido económico y social de estas zonas en Castilla y León. Además, esta región se encuentra en una posición privilegiada en cuanto a la producción de materias primas diversificadas dispuestas para ser transformadas en un proceso industrial. En este contexto las mujeres constituyen un colectivo potencialmente activo como empresarias o promotoras de iniciativas y como mano de obra asalariada.

5. EL PAPEL DE LAS MEDIDAS PÚBLICAS DE FOMENTO DEL EMPLEO FEMENINO RURAL EN CASTILLA Y LEÓN

Las diferencias laborales que tradicionalmente se han venido produciendo entre hombres y mujeres han motivado que la Administración Pública, en sus diferentes niveles de actuación, instrumenten medidas de igualdad de oportunidades tanto en el ámbito del empleo como en otras parcelas de la vida económica y social. Dentro del medio rural, como se ha comprobado, estas diferencias se hacen más palpables, con lo que en los diferentes programas públicos a favor del desarrollo rural se ha tomado conciencia del especial apoyo que necesita el colectivo femenino que habita en dichos territorios.

De esta forma, la Iniciativa Comunitaria LEADER propuesta para el actual periodo programático 2000-2006, establece como área prioritaria la adopción de medidas destinadas a las mujeres en las zonas rurales. Esto se refleja en los Programas presentados a la Comisión por los Estados Miembros, la mayoría de los cuales incluyen objetivos cuantificables relativos a las mujeres.

LEADER es una Iniciativa fundamentada en una nueva concepción del desarrollo rural, basada en un enfoque territorial, integrado y participativo. Surgió, inicialmente, para el periodo 1991-1994 y, posteriormente, se ha visto continuada para los periodos 1995-1999 (LEADER II) y 2000-2006 (LEADER+). Esta Iniciativa Comunitaria ofrece ayuda financiera para emprender proyectos en el ámbito rural enmarcados en diferentes medidas de acción. Por ello, este instrumento ha significado un fomento en la igualdad de oportunidades en el medio rural, ya que ha hecho posible el inicio de algunos proyectos de desarrollo rural promovidos por mujeres, deseosas de crear su propia fuente de ingresos, frecuentemente a través de iniciativas innovadoras. Dichos proyectos se enmarcan sobre todo dentro del turismo rural, la promoción de especialidades agroalimentarias locales, sector artesanal y creación de pequeñas y medianas empresas.

A este respecto, según la evaluación ex-post de la Iniciativa Comunitaria LEADER II (1995-1999) en la Comunidad Autónoma de Castilla y León, del total de proyectos privados particulares (es decir, se excluyen empresas, asociaciones y cooperativas), el 30% son de titularidad femenina, cifra ésta bastante importante si se tiene en cuenta el bajo nivel de actividad femenina y la tradicional falta de iniciativas empresariales de la mujer en el medio rural. Por otro lado, del total de empleo creado por LEADER II en dicho periodo, el 50% fue femenino, lo que también se puede considerar un éxito de cara a la inserción laboral de la mujer en los nuevos proyectos de desarrollo rural. En los cursos de formación profesional financiados por esta Iniciativa, las mujeres fueron mayoritariamente las receptoras de los mismos, mostrando gran interés y participación (cursos de formación en turismo rural, restauración, decoración, informática, actividades artesanales, etc.). Resulta también indicativo del dinamismo que LEADER puede ofrecer sobre el empleo femenino rural, la creación en la Comunidad Autónoma de Castilla y León de varias cooperativas íntegramente compuestas por mujeres en pequeños municipios.

Otro de los Programas Operativos que ya comenzó a funcionar en el anterior periodo programático (1995-1999) y que lo está haciendo en el actual periodo (2000-2006) es el PRODER. El “Programa Operativo de Desarrollo y Diversificación de las Zonas Rurales” (PRODER) para las regiones Objetivo 1 de España pretende impulsar el desarrollo endógeno y sostenido en las zonas rurales. En principio fue creado con la intención de actuar sobre las zonas rurales en las regiones desfavorecidas (Objetivo 1) que no disfrutaban ya de un programa LEADER II. De esta forma, PRODER vino a completar el mapa de la ruralidad en esas Comunidades Autónomas. Por lo tanto, Castilla y León, debido a su condición de región Objetivo 1 se viene beneficiando de este programa ya desde 1995.

Sus objetivos van a ser semejantes a los de la Iniciativa Comunitaria LEADER, es decir, impulsar el desarrollo endógeno y sostenido de las zonas rurales a través de la diversificación económica para frenar la regresión demográfica, elevando las rentas y el bienestar social de sus habitantes y asegurando la conservación del espacio y de los recursos naturales. Para lograr estos objetivos, el PRODER apoya y subvenciona un ambicioso conjunto de medidas de desarrollo rural. De forma genérica, estas medidas pretenden valorizar el patrimonio de los pueblos, fomentar el turismo, apoyar a las pequeñas empresas y las actividades de artesanía y de servicios, revalorizar el potencial productivo agrario y forestal y facilitar la formación de los colectivos del medio rural. Al igual que se apuntó en el caso de la Iniciativa LEADER, este tipo de programas suponen un incentivo para las iniciativas tanto de los hombres como de las mujeres del medio rural y significan también una oportunidad muy favorable para la creación de empleo en estas zonas.

Según el Informe Final de Ejecución del Programa PRODER 1994-1999 (MAPA, 2003-a), en Castilla y León se han ejecutado el 24% de un total nacional de 11.217 proyectos, lo que ha supuesto 184,56 millones de euros. Las medidas hacia las que se

ha dedicado una mayor cantidad de recursos financieros han sido las de “pequeñas empresas, artesanía y servicios” (22,8%), “potencial en la producción agrícola y forestal” (21,0%), “valorización del patrimonio rural” (20,7%) y “turismo local” (19,2%). Estas actividades son precisamente las que poseen mayor potencial para generar y consolidar empleos, como pone de manifiesto dicho Informe Final, aunque siguen siendo temas pendientes la falta de asociacionismo, la mejora en las redes de comercialización, la mejora de la calidad o los planes sectoriales, entre otros.

6. CONCLUSIONES

Tradicionalmente han existido desigualdades económicas, laborales, políticas, etc. entre hombres y mujeres. Pero desde mediados del siglo XX, las mujeres reivindican una igualdad efectiva de oportunidades. En el medio rural de Castilla y León, esta situación se ha traducido en el abandono de los pueblos por las mujeres, sobre todo las más jóvenes, en busca del reconocimiento personal y laboral que ofrecen otras zonas, en particular las urbanas. Aquellas mujeres que han optado por quedarse a vivir en las zonas rurales están comenzando a integrarse en el mercado laboral cada vez con más intensidad. Pero las bajas tasas de actividad femeninas aún suponen un serio problema para el desarrollo económico, ya que representan una serie de recursos ociosos, potencialmente capaces de generar renta, pero que por diversas causas permanecen inactivos.

Dentro de estas zonas rurales están emergiendo una serie de actividades laborales, sobre todo pertenecientes al sector servicios y a la industria agroalimentaria, que actualmente están ocupando a una gran cantidad de mano de obra femenina. Esta diversificación rural puede suponer la revitalización económica de ciertas zonas que están atravesando por una importante crisis, peligrando incluso su existencia. Para que este tipo de actividades empresariales prospere, auspiciadas por la actividad del colectivo femenino rural, la Administración Pública ha de emprender medidas a favor de la integración de la mujer en el mercado de trabajo, facilitando la creación y mantenimiento de empresas e instrumentando medidas de conciliación de la vida profesional y familiar. Resulta del mismo modo indispensable procurar la formación específica que ha de recibir la mujer para adaptarse a la nueva situación rural, ya sea para aprender nuevos oficios, cursos de reciclaje, asesoramiento para crear nuevas empresas, cursos que muestren otras experiencias, etc. y que, sin duda, contribuirán a frenar la despoblación del medio rural.

Al hilo de lo expuesto con anterioridad, la mejora de ciertos servicios en el medio rural de la región será un factor determinante a la hora de proporcionar bienestar y calidad de vida a sus habitantes. Si bien es cierto que nunca se podrá equiparar la dotación de servicios de las ciudades a la de los pequeños pueblos, resultará de gran importancia renovar y ampliar en la medida de lo posible los existentes, mejorar las

infraestructuras viarias que permitan la facilidad de acceso a las cabeceras de comarca, así como la mejora de las infraestructuras tecnológicas y dotar de una red de transporte público que posibilite el acercamiento a los centros de servicios. La potenciación de las cabeceras de comarca como centros de servicios resultaría una estrategia territorial que permitiría el acercamiento de servicios básicos y favorecería la demanda de empleos hacia las pequeñas poblaciones adyacentes.

Finalmente es preciso destacar la gran fuente de riqueza que hoy en día representan las zonas rurales españolas, sobre todo aquellas que aún cuentan con suficiente población para llevar a cabo un proyecto que diversifique la tradicional economía local, basado en complementar las actividades agrarias con los nuevos yacimientos de empleo, es decir, un conjunto de actividades que actualmente demanda el mercado y en las que el medio rural tiene ventajas competitivas (medio ambiente, artesanía, turismo rural, productos agroalimentarios, etc.). El colectivo humano que habita las zonas rurales de la región, tanto los hombres como en especial las mujeres, han de ser los impulsores del desarrollo del territorio en el que habitan, aprovechando las potencialidades de estas zonas y auspiciados por las Administraciones Públicas. El objetivo último será el de llegar a unas condiciones de vida, bienestar, renta y empleo semejantes a las de otros municipios más poblados sin perder la esencia, tradiciones y actividades características de los territorios rurales de esta región.

BIBLIOGRAFÍA

- CANOVES VALIENTE, G. y GARCÍA RAMÓN, M.D. (1995): Mujeres y turismo rural en Cataluña y Galicia: ¿La nueva panacea de la agricultura?. *El Campo*, nº 133, pp. 221-237.
- CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE CASTILLA Y LEÓN (2004): Las mujeres en el medio rural de Castilla y León. Valladolid.
- CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE CASTILLA Y LEÓN (2005): La situación de los nuevos yacimientos de empleo en Castilla y León. Valladolid.
- DE CLOET, C. (1995): El centro de trabajo telemático: una opción para fomentar el empleo femenino rural. *El Campo*, nº 133, pp. 295-313.
- DÍAZ MÉNDEZ, C. y DÍAZ MARTÍNEZ, C. (1995): De mujer a mujer: estrategias femeninas de huida del hogar familiar y del medio rural. *Agricultura y Sociedad*, 76, pp. 205-218.
- GARCÍA SANZ, B. (1998): La sociedad rural de Castilla y León ante el próximo siglo. Junta de Castilla y León. Valladolid.
- GARCÍA SANZ, B. (2000): La diversificación económica de la sociedad rural. En <http://www.uned.es/dpto-sociologia-ii>.
- GARCÍA SANZ, B. (2003): La industria agroalimentaria y el desarrollo rural. *Papeles de Economía Española*, nº 96, pp. 96-111.

- GARCÍA SANZ, B. (2004): La mujer rural ante el reto de la modernización de la sociedad rural. Instituto de la Mujer. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Madrid.
- GÓMEZ GARCÍA, J.M. (1997): El envejecimiento de la población y la economía. Servicio de Publicaciones e Intercambio Científico de la Universidad de Valladolid. Valladolid.
- GORDO GÓMEZ, P. (1994): Perspectivas de la industria alimentaria en el desarrollo económico de Castilla y León. Papeles de Economía Española. Serie Económica de las Comunidades Autónomas: Castilla y León, nº 14, pp. 322-335.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA: <http://www.ine.es>
- JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (2001): Evaluación ex-post de la ejecución del Programa Regional de Castilla y León en la Iniciativa Comunitaria LEADER II (1995-1999), a 31 de diciembre de 2000. Dirección General de Desarrollo Rural. Servicio de Iniciativas y Promoción del desarrollo. Valladolid.
- JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (2003): Guía de Turismo Rural 2004. Consejería de Industria, Comercio y Turismo. Valladolid.
- JUSTE CARRIÓN, J.J. (2001): Desarrollo local y mercado global: los sistemas productivos locales y la industria agroalimentaria en Castilla y León. Tesis Doctoral. Departamento de Economía Aplicada de la Universidad de Valladolid.
- JUSTE CARRIÓN J.J. y GÓMEZ GARCÍA, J.M. (2002): El desarrollo local y los servicios en el siglo XXI: reflexiones sobre el papel del sector terciario en el medio rural de Castilla y León. Actas del VIII Congreso de Economía Regional de Castilla y León. Valladolid.
- MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (1992): El desarrollo del mundo rural en España. Informa preliminar. Ministerio de Agricultura, Pesca y alimentación. Madrid.
- MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (2003-a): Informe final de ejecución 1994-1999. PRODER. Madrid.
- MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (2003-b): Libro Blanco de la Agricultura y el Desarrollo Rural. Madrid.
- MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES (2004): Atención a las personas en situación de dependencia en España. Libro Blanco. Madrid.
- MONTORO ROMERO, R. y OTROS (1995): Estudio sobre el mercado de trabajo de las mujeres jóvenes en Castilla y León. Junta de Castilla y León. Valladolid.
- RICO GONZÁLEZ, M. (2003): La mujer dentro del proceso migratorio y de envejecimiento en el medio rural de Castilla y León. Ed. Ayuntamiento de Valladolid.
- RICO GONZÁLEZ, M. y GÓMEZ GARCÍA, J.M. (2003): Mujeres y despoblación en el medio rural de Castilla y León. AGER. Revista de estudios sobre despoblación y desarrollo rural, nº 3, pp. 151-184.

- RICO GONZÁLEZ, M. y GÓMEZ GARCÍA, J.M. (2004-a): La situación laboral de las mujeres en el medio rural de Castilla y León. IV Congreso de Castilla y León sobre Mercado de Trabajo y Relaciones Laborales. Palencia, 29-30 abril.
- RICO GONZÁLEZ, M. y GÓMEZ GARCÍA, J.M. (2004-b): La mujer en el desarrollo rural de Castilla y León. V Congreso Nacional de Economía Agraria. Santiago de Compostela.
- SABATÉ MARTÍNEZ, A. (1989): Las mujeres en el medio rural. Ministerio de Asuntos Sociales. Madrid.
- SAMPEDRO GALLEGO, R. (1996): Género y ruralidad. Las mujeres ante el reto de la desagrarización. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Madrid.
- VÁZQUEZ BARQUERO, A. (1988): Desarrollo local: una estrategia de creación de empleo. Ed. Pirámide. Madrid.